



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00654571- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Enrique Shaw, Director del Doctorado de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, referido a la aprobación del Seminario de Posgrado ***“Poéticas de las Formas Sociales: Una introducción al pensamiento cultural de Fredric Jameson”***.

CONSIDERANDO:

Que el Doctorado en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados cuenta con la validez nacional por el Ministerio de Educación de la Nación mediante Resolución N° 1813/2022.

Que el seminario propuesto por la Dirección de la carrera formará parte de la oferta de seminarios optativos previstos en el plan de estudios, y estará destinado tanto a estudiantes regulares de la carrera, como a público externo.

Que el seminario de posgrado ***“Poéticas de las Formas Sociales: Una introducción al pensamiento cultural de Fredric Jameson”***, a cargo del Dr. Ariel Gómez Ponce tiene por finalidad Introducir los fundamentos teóricos del marxismo cultural de Fredric Jameson y en su potencial para la interpretación de textos que dan forma artística a las subjetividades y a las contradicciones tardocapitalistas, proporcionar herramientas interpretativas y conceptuales para afrontar el posmodernismo como una hipótesis de periodización todavía válida a la hora de fundar indagaciones sobre los procesos de subjetivación, entre otros.

Que se adjunta el programa de la propuesta, en el que se detallan el docente responsable, destinatarios/as, carga horaria, fundamentación, objetivos, contenidos, modalidad de trabajo y condiciones para la acreditación del curso, carga horaria, cronograma y bibliografía.

Que se presenta el currículum vitae del docente a cargo, quien cuenta con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que lo solicitado cuenta con el VºBº de la Dirección del CEA y de la Secretaría de Posgrado, y cumple con lo establecido en la Resolución HCD 263/2021 y en la Ord. HCS 07/13 y 05/20.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 04 de septiembre del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar el Seminario de Posgrado **“Poéticas de las Formas Sociales: Una introducción al pensamiento cultural de Fredric Jameson”** a cargo del Dr. Ariel Gómez Ponce, de modalidad presencial, que será dictado los días 27, 28, 29 de septiembre y 4, 5 y 6 de octubre de 2023 de 18 a 22 hs, con una carga horaria total de 20 horas.

ARTICULO 2°: Fijar los siguientes aranceles para estudiantes externos a la carrera:

- Estudiantes argentinos/as o residentes en Argentina pesos quince mil novecientos cincuenta (\$15.950.-) (con evaluación) y pesos catorce mil quinientos (\$14.500.-) (sin evaluación) según RD 162/2023
- Estudiantes extranjeros o residentes en el exterior: dólares doscientos (USD 200) (asistencia con evaluación) según Resolución CEA 7/2023

ARTICULO 3°: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Seminario, los cuales deberán imputarse a la subcuenta del Doctorado en Estudios Internacionales CEA – FCS.

ARTICULO 4°: Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del seminario y al Área de Enseñanza de Posgrado su incorporación en el plan de estudios del Sistema de Gestión Académica (Guarani), como parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera.

ARTICULO 5°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.